



Quito, 24 de abril 2008

INFORME DEL COMISARIO

En conformidad a lo establecido en la ley de compañías presento a consideración de la Junta General el informe anual del Comisario por el ejercicio del año 2007.

- De la revisión efectuada por el suscrito, considero que la administración de la compañía SAECONS, ha cumplido con las normas legales las mismas que han sido efectuadas con prudencia y diligencia.
- La Administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la ley.
- La contabilidad, los libros sociales y más documentos que son responsabilidad de los Administradores se llevan adecuadamente.
- Las cifras presentadas por los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre, concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad.
- Los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia, mi responsabilidad es la de dar mi opinión en base a la revisión efectuada por el suscrito, por lo que considero que tales Estados Financieros y de resultados presentados al 31 diciembre del 2007, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones son confiables.

Atentamente,


Lcdo. Fernando Moya s.
C.I # 1712602745
COMISARIO

